



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 56

Tratado 16

Exp: 3/8997/17

Montevideo, 13 OCT. 2017

**ASUNTO:** Res. 65 Acta 55 del CES, de fecha 9/10/17 - Inscripciones de estudiantes para el Departamento de Montevideo que se realizarán en la Oficina Reguladora para los meses de diciembre de 2017 y febrero de 2018.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Ampliar el plazo de inscripción de estudiantes para 2° y 3° Bachillerato Plan 2006, que habiendo concurrido a un centro educativo y no encontrando plazas deseen inscribirse en Montevideo, estableciendo que dispondrán hasta el 2 de marzo de 2018 para concurrir a la Oficina Reguladora de Inscripción liceal, previo pedir fecha en Red Pagos.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Regionales, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, al Departamento de Reguladora de Matrícula Liceal, a la Sala Nacional de Directores y por su intermedio, a los Equipos de Dirección de los Liceos del país.

Cumplido, archívese.

POR EL CONSEJO

  
Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria